

<https://www.elcorreo.eu.org/PanamaEl-canal-sin-plan-de-desarrollo-ni-proyecto-nacional-Entonces-na-pue>  
[s](#)

# **PanamáEl canal sin plan de desarrollo ni proyecto nacional. Entonces...na'pués !**

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : mardi 17 janvier 2006

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Por Marco A. Gandásegui (H)**

[Alai-Amlatina](#). Panamá, 16 de enero de 2006.

Cualquier proyecto que implique ampliar o mejorar los servicios que brinda el Canal de Panamá para beneficiar el comercio marítimo mundial, controlado por los grandes capitalistas del mundo, debe hacerse teniendo como prioridad los intereses del pueblo panameño.

Estos intereses populares tienen que ser bien definidos en el marco de un plan de desarrollo que, a su vez, se encuentre en el marco de un proyecto nacional. La falta de un plan de desarrollo le ha permitido al sector de propietarios de Panamá improvisar y desarrollar iniciativas que sólo benefician a unos pocos en desmedro de la gran mayoría de los panameños. (Por eso la palabra planificación es odiada tanto por los propietarios locales).

La falta de proyecto nacional coloca a todos los panameños en una posición desventajosa frente a la alianza entre estos propietarios locales y los intereses rapaces del capital internacional (que incluye a los grandes intereses navieros a escala mundial).

Aún cuando el gobierno del país no tiene interés en presentar un plan de desarrollo y la clase de propietarios, donde se agrupan los cuadros dirigentes del Estado, carecen de proyecto de nación, entre los sectores populares existe una conciencia reivindicativa.

Creo que existe algún tipo de consenso en relación a lo que se entiende por 'intereses del pueblo panameño' :

- Pleno empleo
- Bienestar social general (eliminación de la pobreza en todas sus formas)
- Salud igual para todos
- Oportunidad de educación básica, media y superior para todos los panameños
- Acceso a vivienda para todos los panameños, etc.

Sin embargo, no existe consenso en torno a lo que es un plan de desarrollo o un proyecto de nación. Sin un plan o un proyecto, los 'intereses del pueblo' no se pueden concretar, hacer realidad.

Creo que se podría comenzar por decir que un 'plan de desarrollo' tiene que estar en función de los intereses del pueblo. Tiene que producir una estrategia para satisfacer los intereses populares. Lastimosamente, la mayoría de los grupos que se encuentran en el sector de propietarios del país y sus aliados (que no son pocos) rechazan toda posibilidad de explicitar un 'plan' con una estrategia bien definida.

De igual manera, este sector no tiene interés en levantar como proyecto una nación consolidada y fuerte, capaz de satisfacer las necesidades del pueblo. En su concepción de país, rechazan a los sectores populares (hay que escuchar a los ideólogos de la campaña anti-panameña que defendieron las reformas a la seguridad social o a quienes apoyan el TLC) y no reconocen su lucha histórica.

En este aspecto la clase de propietarios locales rechaza la relación que tiene que existir entre el Canal de Panamá y nación. En otras palabras, para este sector la vía acuática no debe estar al servicio del desarrollo ni tampoco debe ser parte de un proyecto de nación. En forma explícita dicen que tiene que estar al servicio de los grandes navieros y los propietarios locales : pro mundo beneficio.

Es fundamental que en la campaña que se avecina en torno al futuro del Canal estos problemas se discutan abiertamente. Cualquier ampliación del Canal tiene que darse dentro de un plan de desarrollo muy claro y transparente, producto de una propuesta explícita. Al mismo tiempo, hay que definir qué se entiende por el futuro del Canal en el marco de un proyecto de nación (de todos los panameños que se sienten panameños y están dispuestos a luchar por lo panameño).

El presidente de la República y todos sus asesores (incluyendo a los directivos de la ACP), así como los propietarios locales, han dicho en más de una ocasión que la ampliación del Canal no responde a un plan de desarrollo y no se encuentra inserta en un proyecto de nación. Sin un plan de desarrollo, la ampliación del Canal y un Canal ampliado no generarán empleo. Los gobernantes y los propietarios locales no tienen un plan de desarrollo. Tampoco han contemplado ampliar y mejorar los servicios sociales (salud, educación, vivienda, entre otros) para los panameños. La ampliación del Canal, tal como está concebido actualmente, no contribuirá en forma alguna al desarrollo, a mediano o largo plazos.

Para algunos panameños de buena voluntad, el problema de la ampliación radica en el endeudamiento que puede implicar tal iniciativa. Hay que ir más a fondo del problema. La solución a un posible endeudamiento no es solamente que 'el usuario pague' (esto es lo que hace en la actualidad pagando el peaje). El problema tampoco se limita a mitigar los impactos ambientales. Hay que ir mucho más allá.

Estamos frente a una situación dramática : Por un lado, un proyecto de la clase social que agrupa a los propietarios locales que carecen de una visión de nación o de país. Por el otro, un gobierno (dominado por el Ejecutivo) que da muestras de incapacidad e ineficiencia para enfrentar los retos administrativos.

El país, sin proyecto de nación (clase) y sin dirección política (gobierno), perdió la brújula.

Eso obliga a quienes tienen proyecto de nación (clase), de asumir la dirección política. Para ello urge la organización de un movimiento que le presente al país su propuesta política.